

El Éxodo 1812 Mujer



Gobierno de
JUJUY



- 8 Introducción.**
200 Años del Éxodo
- 16 Contexto Histórico. Crisis monárquica, revolución y guerra**
- 17 La crisis monárquica
- 20 El desencuentro de dos virreinos: Buenos Aires y Lima
- 25 Cuando la guerra llegó a Jujuy
- 34 La convulsión revolucionaria en el vecino Alto Perú
- 38 Jujuy campamento general del Ejército**
- 45 El Ejército del Norte abandona Jujuy
- 49 Manuel Belgrano se hace cargo del Ejército del Norte
- 61 El 25 de mayo de 1812
- 64 Cochabamba y Jujuy
- 76 La retirada de los habitantes de Jujuy, 23 de agosto de 1812**
- 98 Jujuyen manos realistas
- 104 Regreso de los emigrados
- 108 La Guerra de la Independencia en Jujuy. Invasiones, éxodos y rapiña**



DR. EDUARDO A. FELLNER
GOBERNADOR DE JUJUY
(2011-2015)

EN ESTA OBRA SE CONMEMORA un trascendente hecho que dejó una marca imborrable en la historia de la provincia: se cumplen exactamente doscientos años de que el General Manuel Belgrano convocara a los jujeños para que auxiliaran a la Patria. Y para que, en uno de los mayores actos de heroísmo colectivo que se recuerde, protagonizaran ese episodio de amor y desprendimiento dejando "tierra arrasada" para evitar así la instalación de las tropas invasoras en el territorio.

En esta excepcional circunstancia, en la que juntos conmemoramos el Bicentenario del Éxodo Jujeño, me sumo a este sentido llamado a poner en valor aquella gesta patriótica, que permitió las posteriores derrotas de los ejércitos españoles en Tucumán y Salta y le abrió camino definitivo a la Independencia y la Soberanía.

Esa verdadera lección de los reales frutos que tiene para un grupo humano el hecho de anteponer los intereses colectivos a los particulares, no pudo tener la misma suerte sin la activa participación de los entonces jóvenes jujeños, quienes con fortaleza y entusiasmo, respondieron al llamado de Belgrano, alistándose en una naciente Unidad de Caballería, con un nombre distintivo: "Los Decididos".

Fue cuando el General lanzó su proclama al pueblo: "Desde que puse el pie en vuestro suelo para hacerme cargo de vuestra defensa, os he hablado con la verdad... Llegó pues la época en que manifestéis vuestro heroísmo y de que vengáis a reuniros al Ejército de mi mando, si como aseguraréis querer ser libres...".

Esa participación primigenia, en asuntos tan trascendentales para la vida de la Nación, fue premiada en vida por el propio Belgrano, que distinguió al pueblo de Jujuy donándole la bandera que lo guió, inmediatamente después del triunfo de la batalla de Salto.

Gesto que repetiría luego, con la designación de Jujuy como "Abanderada de la Patria", o en oportunidad en que, en 1813, este "hijo dilecto de Jujuy", obsequió al Cabildo la "Bandera Nacional de nuestra Libertad Civil", enseña que ahora conservamos por imperio de la Ley provincial, que data de 1920.

Quiera Dios que estas páginas comiencen a trazar una senda para que se le dé verdadera significación histórica a aquella demostración espontánea que incluyó tanto el sacrificio de abandonar las pertenencias materiales y el amor al terruño, enfrentando el cruel desarraigo, como el regreso posterior de los jujeños, plenos de esperanza, a esas mismas tierras, para reconstruir ciudades y poblados, creando el futuro para todos nosotros.

Y que ese verdadero acto de amor y entrega, que ya es parte del ADN de nuestro ser local, permanezca y se transmita, cual herencia, a las futuras generaciones, con el desafío siempre vigente de mantener vivo el orgullo de ser jujeños y de enfrentar, con la audacia necesaria, los nuevos rumbos que nos conduzcan al desarrollo, el crecimiento y el bienestar general.

DR. EDUARDO A. TELLNER

